



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/07/2020

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.
ALVARO OBREGON 249, 1ER. PISO ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS



DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/06/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
PLAZA HUASTECA LOCAL A-1 PLANTA ALTA
COL. HOGARES FERROCARRILEROS, C.P. 78436 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/05/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

BANCO AZTECA

AV. VENUSTIANO CARRANZA 2140, PISO 1
COL. POLANCO, C.P. 78220, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/04/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

BBVA MEXICO

AV. DE LAS TORRES 113, COL. EL PASEO
C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/03/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

HSBC MEXICO, S.A.
ALDAMA #103, ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/02/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

BANCO DEL BAJÍO

JESÚS GOYTORTÚA #150, FRACC. TANGAMANGA
C.P. 78269, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/01/2020**

San Luis Potosí, S.L.P.
Enero 08 de 2020

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
DÍAZ DE LEÓN 105, ZONA CENTRO
C.P. 78000 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 13 de enero del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 180 días a partir de la disposición.

Fecha de vencimiento: 13 de Julio de 2020.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales mensuales.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá ser el día 14 de enero de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente